

24/09/2024

Ovalle: Fiscalía fue informada por causa de deceso de persona quien previamente fue detenido tras daños en local de sushi

De acuerdo a los antecedentes remitidos desde el Servicio Médico Legal a la Policía de Investigaciones y posteriormente a la Fiscalía de Flagrancia de la Macrozona Norte, la causa del deceso de una persona de sexo masculino, quien previamente fue detenido por Carabineros en un local de sushi se debería "a un infarto agudo al miocardio", dijo la fiscal de flagrancia, Yocelyn Weisser.



La fiscal había solicitado, ante la poca claridad de la causa del deceso, el trabajo investigativo de la PDI y la remisión del cuerpo al Servicio Médico Legal para determinar la causa de muerte.

De acuerdo con la información que se remitió a la fiscal, "el día de ayer lunes 23 de septiembre, en la ciudad de Ovalle, un sujeto entró en forma violenta en un local de sushi, causando diversos daños en el mismo. Fue reducido por los trabajadores que estaban al interior del local comercial, quienes llamaron a Carabineros", dijo.

"Carabineros lo trasladó a constatar lesiones hasta el centro asistencial, como es el procedimiento habitual en la detención y al llegar al centro asistencial, la persona de desvanece y fallece. Como no se conocía la circunstancia del fallecimiento, se dispuso la concurrencia de la brigada de Homicidios de la PDI para confirmar la participación de terceros o descartarla", agregó Weisser.

"Hoy (martes 24 de septiembre) se conoció el informe del servicio médico legal que realizó la autopsia y se determinó que la causa de muerte fue un infarto agudo al miocardio", dijo la persecutora.

No obstante, se esperan los respectivos informes para tomar una decisión sobre la causa.